



¡¡Qué pesados sois en la WCA!!

10 razones por las que nos detestan los clientes

Autora: **Paloma López Lemos**, directora del Área de Certificación de sistemas de la World Compliance Association

Desde que el Área de Certificación de la World Compliance Association comenzó su actividad, allá por septiembre de 2017, hay una situación que se viene repitiendo durante la relación previa con nuestros clientes y que es un síntoma del nivel medio de profesionalidad y seriedad que estamos sufriendo en lo que a certificación de compliance se refiere.

La situación es la siguiente: en algún momento del proceso, bien durante la gestión de la oferta, bien durante la planificación y ejecución de la auditoría, hay un momento en que el cliente me dice **“Uf, qué exigentes sois”**.

Y sí, somos exigentes. Todo lo posible e incluso un poco más. Algunas de las cuestiones que nos echan en cara son las siguientes:

1. Pedimos bastantes datos para estimar correctamente los días de auditoría, y cuando no los tenemos claros, pedimos aclaraciones hasta no tener ninguna duda sobre la organización, su estructura, sus procesos, etc. Otros, con cuatro datos, ya te envían la oferta sin más historias.
2. Con cada revisión de la oferta, enviamos un nuevo documento que refleja los cambios. Menos mal que identificamos el nivel de revisión y la fecha de emisión, si no, vaya lío.
3. No rebajamos ni un día de auditoría aunque nos lo pidan de rodillas. **Tenemos menos flexibilidad en ese sentido que una barra de acero.**
4. Y encima, cumplimos escrupulosamente los tiempos de auditoría, y no, no nos suele sobrar ni un segundo de lo planificado.
5. Nuestros auditores se pasan la auditoría preguntando, revisando y observando. Apenas se toman un descanso para comer y, ¡hala!, ahí vienen otra vez, y siguen preguntando, revisando y observando, hasta que han alcanzado los objetivos de la auditoría. ¡¡Qué pesados!! Y es que nos empeñamos en asignar auditores con experiencia, tanto en técnicas de auditoría como en compliance. **Somos así de raros.**
6. ¡¡Y qué decir de los auditores!! **Que los enviamos en manada.** Que si el auditor líder, que si el técnico experto en legislación, que si el segundo auditor, que si el auditor en observación... ¿no podemos hacer como otras entidades, en las que un auditor ya lo resuelve todo?
7. Nuestros informes de auditoría son **laaaaaaargos**. Imposible revisarlos de una ojeada. Con lo sencillitos que son otros informes de auditoría que hemos visto por ahí...
8. ¿Y qué decir de los PAC (Planes de Acción Correctiva)? No nos conformamos con cualquier cosa, no. Tienen que tener su análisis de riesgos (coherente con la no conformidad), su acción correctiva (coherente con el análisis de riesgos), sus responsables de implementación, sus plazos de ejecución y de verificación.... ¡Qué guerra damos, por favor! Y es que tenemos al equipo responsable del sistema de compliance trabajando prácticamente para nosotros.
9. Somos MUY exigentes en los plazos de respuesta y “atormentamos” al cliente con recordatorios por escrito cuando estos están a punto de expirar, por si acaso...
10. Y después de todo esto, incluso puede que NO otorguemos el certificado... **¡El colmo!**

Somos muy pesados, efectivamente. Es lo que tiene haber implementado un sistema de gestión de calidad acorde a la norma ISO 17021-1 (y cumplirlo a rajatabla), planificar y ejecutar auditorías conforme a ISO 19011, y haber logrado ser **la primera empresa española en conseguir la acreditación para la certificación de sistemas de gestión antisoborno según la norma ISO 37001.**

Qué le vamos a hacer...

¿Te gustaría formarte como auditor jefe de sistemas de gestión de compliance con la World Compliance Association?

Ya están abiertas las inscripciones para la **primera edición del Curso Auditor Jefe de Sistemas de Gestión de Compliance**, el primer curso impartido por la asociación que tiene por objetivo capacitar a los alumnos en la planificación, preparación, realización y seguimiento de auditorías de sistemas de gestión de compliance según los principios de la norma ISO 19011. La formación, con una duración de **40 horas**, se impartirá de forma **íntegramente presencial del 27 de junio al 1 de julio en Madrid** (Edificio Lexington, Paseo Castellana 79).

El curso, dirigido y coordinado por **Paloma López Lemos**, estará impartido por auditores de certificación calificados por la WCA y contará con una amplia parte práctica: más del 50% del contenido será en forma de talleres, incluyendo **10 casos prácticos**. Durante la semana, los ponentes expondrán las diversas partes de la auditoría y su proceso, tocando todos los criterios incluidos en la misma.

Más información e inscripciones en certificacionsistemas@worldcomplianceassociation.com

Leer más: <https://www.worldcomplianceassociation.com/noticias.php?id=3611>

Image not readable or empty

componentes/editor/ckfinder/userfiles/images/CURSO CAC_JUNIO2022_poster_lr.jpg

